

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Caluma a los quince días del mes de marzo del 2019 siendo las 19:00 pm en las oficinas de la Compañía de Transporte Mixto Urbaanexpress S.A. Se reúne la Junta General Ordinarias de Accionistas, dirigida por el Sr. Chávez Naranjo Sócrates Simón y como secretario el Sr. Chávez Naranjo Iván Eduardo, quien por disposición del Presidente, procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

- 1.- Contratación del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesión por el Presidente
- 3.-Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018.
- 4.- Informe del Comisario.
- 5.-Análisis y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 6.- Análisis y Tratamiento del Resultado del ejercicio económico 2018

PRIMER PUNTO.-Contratación Del Quorum

Se procede inmediatamente a tomar lista a los accionistas de la compañía en la cual se encuentran presentes el 98% de los accionistas que presentan el 98% del capital social de la Empresa, los mismos que bajo lo prescrito en los artículos 231, 233 y 234 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria. De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social

La totalidad del capital suscrito y pagado de Urbaanexpress S.A es de 1000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

SEGÚN PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente.

Apertura por el presidenta de la Compañía de Transporte Mixto Urbaanexpress S.A luego que la secretaria, certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art.236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.-Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018

El sr. Chavez Naranjo Ivan Eduardo, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2018 el mismo que es aprobado por la mayoría.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario.

El Sr. Wilmo Velasco en calidad de Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico. 2018.

En este punto interviene la CPA. María Montes quien expone el estado de Resultado Integral en el cual da a conocer el total de ingresos del año 2018 por concepto de Servicio de Transporte por un monto de \$ 1000.00, los costos y gastos por un monto de \$13.81, resultando una utilidad operativa de \$986.19 la misma que genera un impuesto a la renta de \$216.96, Reserva Legal 76.92, quedando como utilidad del ejercicio \$692.31.

Inmediatamente explica el Estado Financiero en el cual da a conocer los Activos por un monto de \$ 1986.19, total de pasivos por un monto de 216.96, total Patrimonio por un monto de \$1769.23.

Puesto en consideración y una vez analizados y aprobados por la mayoría los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los accionistas quedan muy satisfechos y agradecidos con la CPA por exposición clara y precisa que realizo.

SEXTO PUNTO.-Análisis y Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2018.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelve y aprueban por mayoría que de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego del impuesto a la renta, reserva legal correspondiente al 10%, reinvertir el 100% de la utilidades.

SEPTIMO PUNTO.- Clausura

Siendo las 22:00 pm se da por terminada la Junta General de Accionistas.


Sr. Chavez Naranjo Socrates Simon
Presidente de la Junta
Presidente URBAANEXPRESS S.A.

Atentamente,

Sr. Chávez Naranjo Ivan Eduardo
Secretario de la Junta
GERENTE GENERAL DE URBAANEXPRESS S.A.